

EJECUCIÓN DE ORDEN

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. AvaTrade EU Limited (en adelante denominada «AvaTrade», «nosotros» o «nuestro/a») se compromete a realizar negocios con nuestros Clientes de una manera honesta, justa y profesional y a actuar en favor de los intereses de nuestros Clientes. Cuando ejecutemos órdenes en su nombre, le proporcionaremos la «mejor ejecución».
- 1.2. La mejor ejecución nos obliga a tomar todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para nuestros clientes, teniendo en cuenta los precios, costos, velocidad, probabilidad de ejecución y liquidación, tamaño, naturaleza o cualquier otra consideración relevante para la ejecución de la orden.

2. SERVICIOS

- 2.1. Ofrecemos servicios de margen que cubren contratos por diferencia o CFD, opciones e inversiones en márgenes en el Mercado de Divisas, commodities, metales e índices, acciones, bonos y fondos negociados en la bolsa. Nosotros decidimos qué mercados pondremos a disposición y publicaremos los precios a los que operaremos. Somos el Lugar de Ejecución (tal como se define en la Directiva de la Comisión 2006/73/EC que aplica la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros “MiFID”) para la ejecución de las órdenes de nuestros clientes. Esto significa que si usted abre una posición en un mercado con nosotros sólo puede cerrar esa posición negociando otra vez con nosotros.

3. MEJOR EJECUCIÓN

- 3.1. Al ejecutar sus órdenes, tomaremos todas las medidas razonables para lograr el mejor resultado posible para usted.
- 3.2. Actuamos como principales en todas las transacciones y como el único lugar de ejecución de sus órdenes que no se ejecutan en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación. Nuestra Plataforma está totalmente automatizada para la fijación de precios y la ejecución de órdenes. Cuando usted coloca una Orden para realizar o cerrar una operación, está dando a la Plataforma la instrucción de colocar una Orden en su cuenta sobre la base de los Precios generados por nuestra Plataforma.

Sus Órdenes se ejecutan exclusivamente a través de una transacción bilateral con nosotros a través de nuestra Plataforma, y no a través de una transacción en la bolsa, sistema de comercio multilateral u otro lugar de ejecución externo. Proporcionamos la mejor ejecución garantizando que para llegar a nuestros precios de compra/venta utilizamos el precio de mercado de nuestras contrapartes bancarias y proveedores de liquidez para el producto subyacente al que se refiere su orden.

EJECUCIÓN DE ORDEN

Se nos exige que tengamos en cuenta una serie de factores al considerar la forma de lograr la mejor ejecución. Hemos clasificado al Precio como el más importante seguido del Costo; Velocidad de ejecución; Probabilidad de ejecución; Tamaño de la orden; Probabilidad de liquidación e impacto del mercado.

a) **Precio:** Para cualquier instrumento financiero daremos dos precios: el precio más alto (VENTA) al cual el Cliente puede comprar (posición larga) dicho instrumento financiero, y el precio más bajo (COMPRA), al cual el cliente puede venderlo (posición corta). Nuestro precio por un instrumento financiero determinado se calcula tomando como referencia el precio del activo subyacente pertinente, el cual obtenemos a partir de fuentes de referencia externas de terceros. Todos los precios se pueden encontrar en nuestras plataformas de operaciones. Actualizamos los precios con tanta frecuencia como las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicaciones nos lo permiten. Revisamos las fuentes de referencia externas de terceros de manera continua para garantizar que los datos obtenidos continúan siendo competitivos. Si el precio alcanza la orden puesta por usted, tal como: Cerrar en caso de pérdida, cerrar en caso de ganancia, tope dinámico, orden de mercado u orden limitada, estas órdenes se ejecutan al instante. Sin embargo, bajo ciertas condiciones de operación puede ser imposible ejecutar órdenes (cerrar en caso de pérdidas, cerrar en caso de ganancia, tope dinámico, orden de mercado, límite) al precio solicitado por el cliente. En este caso, ejecutaremos la orden al primer precio disponible.

b) **Costo:** La diferencia entre precio de compra y venta deriva de los precios ofrecidos por nuestros proveedores de liquidez. AvaTrade tiene como objetivo proporcionar diferenciales competitivos en relación con el mercado y las diferencias en los diferenciales son un reflejo de la volatilidad asociada con el instrumento subyacente pertinente. Los diferenciales atribuibles a nuestros productos se encuentran en el sitio web [Condiciones y Cargos de Operaciones](#). Además, para abrir posiciones se le puede exigir al cliente que pague cargos de financiación, cuyo importe se describe también en nuestro sitio web.

c) **Velocidad de ejecución:** Le damos una gran importancia a la ejecución de las órdenes de los clientes y nos esforzamos para ofrecer alta velocidad de ejecución dentro de las limitaciones de la tecnología y las comunicaciones.

d) **Probabilidad de ejecución:** La probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de los precios de otros creadores de mercado/instituciones financieras. En algunos casos puede que no sea posible disponer la ejecución de una orden, por ejemplo, durante periodos de noticias, el inicio de sesión de operaciones, durante periodos de mercados volátiles donde los precios pueden subir o bajar de manera significativa y lejos de los precios declarados, en caso de variación rápida de los precios, en caso de que no haya suficiente liquidez para la ejecución del volumen específico al precio declarado o si hubiera ocurrido un evento de fuerza mayor. En caso de que no podamos proceder con una orden por motivo del precio o el tamaño u otra razón, la Orden no se ejecutará. Además, AvaTrade tiene derecho, en cualquier momento y a su discreción, sin dar ningún aviso o explicación al cliente, a disminuir o denegar

EJECUCIÓN DE ORDEN

la transmisión o disposición para la ejecución de cualquier orden o solicitud o instrucción del cliente en las circunstancias explicadas en nuestros [Términos y Condiciones](#).

e) **Tamaño de la orden:** El tamaño mínimo de una orden puede variar en función del tamaño de contrato nominal mínimo establecido en nuestro sitio web de [Condiciones y Cargos de Operaciones](#).

f) **Probabilidad de liquidación:** Los instrumentos financieros ofrecidos por AvaTrade no implican la entrega del activo subyacente, por lo que no existe liquidación como habría por ejemplo, si el cliente comprara acciones.

g) **Impacto de mercado:** Algunos factores pueden afectar rápidamente el precio de los instrumentos/productos subyacentes de los que deriva nuestro precio cotizado.

3.3. Órdenes de mercado

Al ejecutar su orden de límite, la orden se ejecutará teniendo en cuenta las condiciones ofrecidas en el momento en que la misma sea finalmente ejecutada. AvaTrade garantiza que todas las órdenes de límite se ejecutarán a la tasa especificada, no a una mejor tasa.

Se puede producir deslizamiento de precios cuando se opere con instrumentos financieros. Deslizamiento de precios significa que cuando una orden se presenta para su ejecución, el precio específico que se mostró al cliente puede no estar disponible; por lo tanto, la orden se ejecutará cerca o algunos puntos debajo del precio solicitado por el cliente. El deslizamiento es la diferencia entre el precio esperado de una Orden, y el precio al que la orden se ejecuta realmente. Si el precio de ejecución es mejor que el precio solicitado por el cliente, esto se conoce como deslizamiento positivo. Si el precio de ejecución es más peor que el precio solicitado por el cliente, esto se conoce como deslizamiento negativo. El deslizamiento de precios muy a menudo se produce durante períodos de falta de liquidez o de mayor volatilidad lo que hace que ejecutar una orden a un precio específico sea imposible. El deslizamiento puede ocurrir también en caso de órdenes de cierre en caso de pérdida, cierre en caso de ganancias, límite dinámico y otros tipos de órdenes. No garantizamos la ejecución de sus órdenes pendientes al precio especificado. Sin embargo, confirmamos que su orden se ejecutará al siguiente mejor precio de mercado disponible a partir del precio que ha especificado para su orden pendiente.

Debe observarse también que al momento de recibir su orden puede ser que el mercado o la bolsa en la que se negocia el producto subyacente no se encuentre abierta para operaciones. En esos momentos, el mercado puede no tener liquidez, las operaciones se pueden detener o suspender y otras influencias pueden afectar el precio y nos reservamos el derecho de no ejecutar su orden en tales condiciones.

4. CRITERIOS DE MEJOR EJECUCIÓN

Determinaremos la importancia relativa de los Factores de Mejor Ejecución antes mencionados mediante nuestro criterio y experiencia comercial a la luz de la información disponible en el mercado y teniendo en cuenta:

- a) las características del cliente, incluida la categorización del cliente como minorista o profesional;
- b) las características de la orden del cliente;
- c) las características del instrumento financiero objeto de la orden;

5. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

- 5.1. En caso de que nos proporcione instrucciones específicas en cuanto a la forma de ejecutar una orden en particular, esto puede tener un impacto en nuestra capacidad de proporcionar la ejecución de acuerdo con los criterios descritos anteriormente. Una transacción para la cual se establece un límite dinámico u otro tipo de límite se cerrará a ese nivel si se alcanza el precio límite o tope. Una instrucción específica puede impedirnos tomar las medidas de en esta política para obtener el mejor resultado posible para usted.
- 5.2. En general, los instrumentos de capital no tienen fecha de caducidad, sin embargo, si se anunciara un evento de transformación basado en una adquisición o una reorganización, la fecha del evento podrá ser utilizada como fecha de caducidad. Las Acciones Individuales pueden en algunas etapas participar en acciones corporativas; las mismas pueden incluir Dividendos, Emisión de derechos, Reducción de acciones, Fusiones, Adquisiciones y Absorciones, etc.

6. EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DEL CLIENTE

- 6.1. AvaTrade cumplirá las siguientes condiciones al ejecutar las órdenes de los clientes:
 - a) asegurarse de que las órdenes ejecutadas por cuenta de clientes se registran y asignan con rapidez y precisión;
 - b) llevar a cabo las órdenes de clientes que sean comparables e manera secuencial y sin demora a menos que las características de la orden o las condiciones del mercado no lo permitan;
 - c) informarle sobre cualquier dificultad importante pertinente para la realización correcta de las órdenes de manera rápida tan pronto como se conozca dicha dificultad.

7. LAS ÓRDENES NO SE AGRUPAN

- 7.1. No combinaremos su orden con las de otros clientes para su ejecución en una sola orden.

8. DETALLES DEL CONTRATO

- 8.1. Los detalles completos de las condiciones de operaciones para todos los productos están disponibles en nuestro sitio web [Condiciones y Cargos de Operaciones](#).
- 8.2. En caso de necesitar información adicional y/o tenga alguna pregunta, por favor dirija su solicitud y/o preguntas a nuestro equipo de soporte a través de nuestra página de contacto [Contáctese con nosotros](#).

9. DETALLES DEL CONTRATO

- 9.1. Haremos un seguimiento de la eficacia de nuestros sistemas de ejecución de órdenes y se evaluará continuamente si los lugares en los que confiamos para definir el precio de nuestras operaciones nos permiten cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias de manera constante o si tenemos que realizar cambios en nuestros sistemas de ejecución. En caso de cambios importantes en nuestros acuerdos de ejecución de órdenes o en esta Política, se lo notificaremos por correo electrónico.